


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. CIDC-17-2017

Proceso: Investigación		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Investigaciones			Hora de Inicio 8:00 am
Motivo y/o Evento Comité de Investigaciones			Hora de Finalización 11: 30 am
Lugar: CIDC			Fecha: 18-10-2017
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Nelson Libardo Forero Chacón	Director (CIDC)	
	Ángela María Wilches Florez	Coordinadora Facultad Medio Ambiente	
	Elvis Gaona García	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería	
	Tomás Sánchez Amaya	Facultad de Ciencias y Educación	
	Cesar Augusto Hernández Suarez	Coordinador Facultad Tecnológica	
	Martha Lucia Ospina Espitia	Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes ASAB.	
	Alexis Adamy Ortiz Morales	Director (CERI)	
	Juan Francisco Aguilar Soto	Director (IEIE)	
	Milena Rodríguez Rodríguez	Contratista (CIDC)	
Elaboró: Milena Rodríguez		Visto Bueno del acta:	
OBJETIVO Reunión ordinaria Comité de Investigaciones			
ORDEN DEL DÍA			
1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA			
2. PROPUESTA SOCIALIZACIÓN RESULTADOS INVESTIGACIÓN			
3. VARIOS			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizó el respectivo llamado a lista y se verificó que existía el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión, se da lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

2. PROPUESTA SOCIALIZACIÓN RESULTADOS INVESTIGACIÓN



Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): Dentro de los términos de las convocatorias está establecido que como parte de la actividad se deben socializar los resultados de avance de la investigación, por esta razón la idea es llegar a un acuerdo con los Miembros del Comité de Investigaciones de cómo lo vamos hacer a partir del año 2018, este sería un evento que tiene que organizar el CIDC junto con las facultades, con el fin de visibilizar productos y proyectos de investigación, este año lo podemos hacer pero no en una versión oficial porque los proyectos actuales apenas empezaron.

En cuanto a la convocatoria de proyectos y frente a las problemáticas actuales, nos podemos dar cuenta que tenemos un problema de cultura y a las personas no les gusta leer, otro problema es que no tenemos como certificar si las ponencias realmente son de investigación.

Intervención Profesor Cesar Augusto Hernández Suarez (Facultad Tecnológica): El profesor Nelson menciona que no se podía certificar si era ponencias de investigación. ¿Quisiera saber si este caso se da solo con las convocatorias de movilidad o también con las de proyectos de investigación?

Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): Con respecto a su pregunta desde el CIDC no tenemos como decir que no son de investigación ya que estas vienen aprobadas por el Consejo de Facultad.

Intervención Profesor Cesar Augusto Hernández Suarez (Facultad Tecnológica): La convocatoria actual exige realizar una divulgación de los resultados a nivel de eventos externos, pero dadas las condiciones y que solo el 20% del valor se puede utilizar para congresos, es imposible que aspire a uno internacional, sería únicamente institucional, porque si por ejemplo si se vinculan el máximo número de trabajos de grado de pregrado que son cuatro, da un total de 24.000.000, pero como solo el 20% se puede utilizar para congresos, serían 4.800.000, lo cual no alcanza ni para uno solo si se tiene en cuenta lo que las convocatorias de movilidad estudiantil del CIDC asignan a los beneficiarios para congresos internacionales, entonces se tendrían que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

vincular no solo varios trabajos de pregrado sino también de maestría, para que al menos uno de todos ellos tenga la oportunidad de presentar sus resultados en un congreso internacional, en ese sentido pienso que la limitante del porcentaje para presentación en eventos internacionales no es coherente con los compromisos que establece la convocatoria.

Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): En lo que aplica apropiación social del conocimiento, se accede a unos recursos económicos y la idea es que el investigador principal haga una planeación estratégica no solamente de tiempo sino también de los recursos.

Intervención Profesor Cesar Augusto Hernández Suarez (Facultad Tecnológica): De todas maneras el presupuesto no va alcanzar para realizar una ponencia internacional si solo se tienen trabajos de grado de pregrado o de maestría, sería tener varios trabajos de grado pero premiar solo a uno con la ponencia internacional.

Intervención Profesor Elvis Eduardo Gaona García (Facultad Ingeniería) : La sugerencia que hago es que se quite la camisa de fuerza en cuanto a los porcentajes



Intervención Profesor Tomas Sánchez Amaya (Facultad Ciencias y Educación):

Primer punto: El profesor Nelson hablo de que algunos docentes participan de las convocatorias y no tenían ningún vínculo de investigación, pero se supone que el requisito para participar es que tenga por lo menos un proyecto institucionalizado ante el CIDC, entonces al parecer hay un problema de interpretación desde la facultad y el CIDC,

Segundo punto: Con toda razón el profesor Nelson defiende la convocatoria de Banco de Proyectos, pero la facultad de Ciencias y Educación escribió un documento de 5 páginas sobre la percepción de esta convocatoria y curiosamente los análisis que hacen el doctorado contradicen lo que yo dije en ese análisis porque ellos dicen que la convocatoria está hecha para pregrado y lo que yo evidencio es que está hecha para Maestría y doctorado.

Tercer punto: Es necesario que las convocatorias sean lo suficientemente claras, esta convocatoria tiene muchas cosas que dificultan la comprensión de la misma. ¿Realmente cuántas propuestas aplicaron a la convocatoria de Banco de Proyectos?. Estos datos serían buenos socializarlos con las facultades para revisar si realmente fue tan buena o habría que hacerle unos ajustes a futuro

Cuarto punto: Con respecto a la socialización de los resultados se supondría deben demandar que los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

proyectos de investigación deben socializar los avances y resultados, para solucionar el problema propongo que al iniciar semestre hagamos los encuentros con las facultades en donde se presenten estos avances y segundo que se haga un evento de la universidad.

Intervención Profesora Martha Lucia Ospina Espitia (Facultad Artes- ASAB): En el Consejo de Facultad expresan que se hace necesario este tipo de reconocimiento a nivel universitario, en estos días he venido revisando los documentos de la Maestría en Estudios Artísticos y del nascente doctorado en el mismo, hay una propuesta teórica y desarrollada desde a práctica de la maestría a alrededor del concepto investigación y creación, cuando un nuevo campo de conocimiento se integra a la universidad lo lógico es que toda la universidad se mueva en la especificidad de ese campo, desde esa perspectiva sería muy interesante que desde esa socialización que se piensa hacer no sea inherentes a la facultad, que lo ideal sería que se reconocieran.



Intervención Profesora Angela María Wilches Florez (Facultad Medio Ambiente) : Lo que fueron los dos ejercicios que se implementaron este año en la facultad que fue el encuentro de grupos y semilleros, el resultado de los grupos desde mi punto de vista no fue exitoso ya que estos se encuentran en un estado de apatía alto, de los que participaban solamente iba y presentaba su ponencia y se iba, en si la asistencia de profesores fue muy mínima, lo contrario con los semilleros que asisten todo el evento y son bastante participativos, en mi facultad para el tema de eventos de investigación lo está moviendo son los semilleros.

Intervención Profesor Tomas Sánchez Amaya (Facultad Ciencias y Educación): Se puede empezar en realizar los eventos dirigidos a los semilleros.

Intervención Profesor Elvis Eduardo Gaona García (Facultad Ingeniería): Estamos promoviendo un escenario institucional del CIDC en los dos periodos académicos.

Intervención Profesora Martha Lucia Ospina Espitia (Facultad Artes- ASAB): ¿Qué consideramos productos de investigación? Porque en ese sentido socialización de productos de investigación es diferente a socialización de actividad investigativa que desarrollan los grupos de investigación.

Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): El CIDC y la Universidad con el propósito de apoyar a los grupos de investigación e investigadores a través de la convocatoria de movilidad, apoyo a la estudiante llamada Mayen García quien ahora es egresada de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que presentara una ponencia en la ciudad de México, la estudiante por su gran aporte de investigación fue premiada en el evento y los Mexicanos quieren hacerle entrega de este en nuestro país, por

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

tal razón es importante recibirlos para poder homenajear a al egresada, teniendo en cuenta esto se nos ocurrió hacer un actividad pequeña en donde los Miembros del Comité de Investigaciones nos colaboren asistiendo y presentando los resultados de investigación de la facultad a la que pertenezcan, también se solicitó a los Mexicanos que realizaran una conferencia para hacer más atractivo el evento que se realizara el 02 de noviembre de 2018 de 8 a 12 pm

Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones deciden que la primera semana de mayo del 2018, se realizara el primer evento de socialización de resultados de investigación y de octubre 09 al 13 de octubre de 2018 se realizara el segundo evento.

Por otro lado los Miembros del comité de Investigaciones aceptan participar en el evento del 02 de noviembre de 2018.

3. VARIOS



Intervención profesor Nelson Libardo Forero Chacón (Director CIDC): Quiero informarles sobre una carta que pasaron los miembros del Doctorado en Educación, se las voy a subir al drive, para que puedan leerla detalladamente y hagan sus respectivas observaciones con el fin de dar respuesta, ya que esta misma carta llevo al Consejo Académico como una queja de estudiantes, no sé porque la llamaron de esa manera, teniendo en cuenta que quienes la escribieron fueron profesores de planta.

Resulta nocivo para un estudiante del Doctorado que al mismo tiempo es profesor de la universidad y que a la vez está desarrollando un proyecto.

Los Miembros del doctorado hablan específicamente de la convocatoria de 2011, en donde hubo dos convocatorias y unas cuantas adendas, los proyectos iniciaron en el 2012, en el 2014 se volvió a lanzar la misma convocatoria y esta quedo desierta, entonces con qué fin están reclamando.

Intervención Profesor Tomas Sánchez Amaya (Facultad Ciencias y Educación): Como la solicitud no solo viene dirigida al Director del CIDC sino que también a los Miembros del Comité de Investigaciones, debemos dar una respuesta. Esta carta no llevo directamente al Consejo de Facultad pero si se discutió en este y mi opinión fue que mi tarea es defender los intereses de los investigadores de la facultad y no de un grupo selecto beneficiando a unos y perjudicando a otros.

Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones leerán el documento, harán sus respectivas observaciones y generaran el documento de respuesta para ser entregado al Consejo Académico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/responsable	Fecha de Cumplimiento